



MES DE MAYO

DIA 1.º—La manifestación del 1.º de Mayo.—En esta fecha se verificó, en la forma acostumbrada, la manifestación obrera para solemnizar la Fiesta del Trabajo.

Desde antes de las diez, hora señalada para la salida de la manifestación, se fueron congregando en la plaza de Isabel II los grupos de las distintas Sociedades, con sus banderas y estandartes.

Al frente de la manifestación se pusieron el diputado Pablo Iglesias y las Directivas de las Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo.

La manifestación siguió por la calle del Arenal, Puerta del Sol y calles de Alcalá y Barquillo, hasta llegar, por la del Piamonte, a la Casa del Pueblo, donde se depositaron las banderas. Los obreros iban cantando el himno de la Internacional.

Desde uno de los balcones de aquella entidad, en la calle de Góngora, el diputado D. Pablo Iglesias dirigió la palabra a los obreros, sosteniendo las reivindicaciones de costumbre.

La manifestación se disolvió después con el mayor orden.

Por la tarde celebraron los obreros una jira campes- tre en los campos de la Moncloa y Bombilla.

En la Casa del Pueblo se celebró también un mitin.

Como de costumbre, también una Comisión llevó al Presidente del Consejo las conclusiones acordadas en la manifestación.

DIA 3.—Gimeno y la cuestión internacional.—En el Ministerio de Estado se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«*El Imparcial* de hoy publica un telegrama de su corresponsal en París, que transmite los comentarios publicados por *Le Temps* con motivo de la reciente modificación del Gabinete español, y entre esos comentarios figura uno que hace suponer al Sr. Gimeno francamente inclinado en favor de una de las partes beligerantes.

»Aunque ello no es necesario, conocidos los antecedentes del nuevo Ministro de Estado, cuyo criterio sobre la orientación que debe seguir España ante el conflicto internacional es el del Gobierno, conviene rectificar la noticia antes citada, y para esto bastará recordar el discurso pronunciado por el Sr. Gimeno en el Senado, durante la última legislatura, en que afirmó rotundamente su criterio de que España debe, ante todo, mantener la más estricta neutralidad, llegando a insistir en que el ideal sería observar una *neutralidad neutra*.»

DIA 4.—Declaraciones de D. Melquiades Álvarez.

Como contestación a las manifestaciones del Sr. Mella, dijo lo siguiente, en *El Imparcial*, el Sr. D. Melquiades Álvarez:

«—¿Será posible la coalición?

»—Yo me felicito mucho, muchísimo, de que se realice esa coalición de las derechas y, sobre todo, siento orgullo, como asturiano, de que se haya elegido a Asturias para consagrar esa unión, y al reformismo como motivo de semejante alianza.

»Dudo muchísimo también que pueda extenderse a todas las provincias de España.

»—¿Resucita el regionalismo en Asturias?

»—Pretender que el regionalismo resucita en mi país en la forma que supone el Sr. Vázquez de Mella, es vivir en el limbo. En Asturias se siente, efectivamente, la región como en ninguna parte. Se ama a Asturias por su tradición, por su historia — algunos de cuyos hechos culminantes nos puntualizó —, por sus cantos, por su poesía bellísima, que nos atrae y nos seduce; pero no se siente el problema regional como en Cataluña, ni hay nadie que quiera reivindicar lo que demandan Cataluña y otras regiones.»

La Condesa de Pardo Bazán y su cátedra.—En esta fecha firmó el Ministro de Instrucción pública el nombramiento de la Condesa de Pardo Bazán como catedrática de Literatura y Lengua neolatinas contemporáneas en la Universidad Central.

«Ha querido el Sr. Burell—dijo una nota oficiosa—al hacer uso de las atribuciones que nacen de la ley de Instrucción pública de 1857, premiar los méritos extraordinarios de la insigne literata, de tan amplia y profunda cultura.»

El nombramiento, según afirmó también el Sr. Burell, era estrictamente legal y ajustado por entero a sus facultades y atribuciones.

DIA 5.—La neutralidad de España.—Alemanes y franceses.—Para que se vea con cuánta benevolencia para los beligerantes se ejercía en España la neutralidad, consignamos los hechos siguientes:

En esta fecha llegaron a Cádiz los centenares de alemanes procedentes de la colonia del Camerón, que, atacados por fuerzas francesas e inglesas, hubieron de refugiarse en el territorio español de la colonia del Muni, y fueron traídos a la Península por el Gobierno español.

A media mañana comenzaron a salir los trenes, conduciendo a Madrid a los alemanes que habían de repartirse entre Aranjuez, Alcalá de Henares, Valladolid, Zaragoza, Pamplona y Orduña, sitios de residencia que les había señalado el Gobierno.

Todos los internados se comprometieron por escrito y bajo palabra de honor, a no salir de los lugares que les habían designado.

Tanto en Cádiz, como en Madrid y demás poblaciones donde llegaron, fueron tratados con exquisita cortesía, que ellos agradecían diciendo públicamente:

—No tendremos nunca palabras suficientes para agradecer a España todas las atenciones que ha tenido con nosotros desde que nos acogimos a su territorio.

Por estos mismos días recorría España una Comisión de académicos franceses, MM. Bergson, Lamy y otros, que

fueron objeto de toda clase de atenciones por los Centros y personas de mayor cultura y aun por el mismo elemento oficial.

La Epoca, dijo:

«Ilustres académicos franceses, de fama mundial, primeras figuras en las Ciencias naturales, en la Filosofía, en la Historia y en el Arte, están siendo nuestros huéspedes. Estos intercambios intelectuales son siempre plausibles, porque acercan más a los pueblos con los lazos estrechos del conocimiento humano en todas sus facetas.

»Justo es también consignar que nuestros ilustres huéspedes han hecho verdadero alarde de cortesía y discreción; pues en las circunstancias actuales hubiera sido disculpable cualquier alusión a ellas, y, sin embargo, esa alusión no ha existido. Todos los temas han sido desarrollados doctrinalmente, serenamente.»

No lo hicieron así por cierto algunos españoles; pues en un banquete con que se obsequió a aquellos señores, un gran orador se dejó llevar más de lo justo de sus opiniones francófilas.

DIA 6.—Altos nombramientos.—Después de un regateo extraordinario, acerca de la proporción en que habían de repartirse entre las fracciones liberal y democrática (o sea entre amigos del Sr. Conde de Romanones y del Marqués de Alhucemas) los cargos que habían quedado vacantes a consecuencia de la crisis, fueron nombrados los señores siguientes:

Subsecretario de Gobernación, Sr. Alvarez Mendoza (prietista).

Subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Conde de Santa Engracia (romanonista).

Director de Administración local, D. José Morote (romanonista).

Con el nombramiento de Alcalde de Madrid a favor del Sr. Duque de Almodóvar del Valle (prietista), quedaban igualadas ambas fracciones en número de cargos, si bien los de los amigos del Sr. Marqués de Alhucemas eran más importantes.

La *Gaceta* publicó los decretos admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Hacienda a D. Bernardo Mateo Sagasta, y nombrando a D. Joaquín Chapaprieta Torregrosa.

El nuevo Alcalde de Madrid.—La provisión de este importante cargo fué muy discutida y comentada, por los incidentes a que dió lugar.

Desde el momento en que quedó vacante por pase del Sr. Ruiz Jiménez, que la desempeñaba, al Ministerio de la Gobernación, comenzaron a indicarse nombres.

Se les ofreció a los ex ministros Sres. Alvarado y Suárez Inclán y al Sr. Alcalá Zamora, que no aceptaron, siendo el que quedó como designado y confirmado por el Gobierno, el Sr. Marqués de Cortina, indicado por algunos Ministros, dando sus señas personales, como puede verse en la siguiente frase:

«El Marqués de Cortina —dijo *El Imparcial*—, después de conferenciar con el Conde de Romanones, manifestó que el Presidente del Consejo nada le había dicho, quizá porque sabe que siempre está dispuesto a ir donde el Gobierno considere necesarios sus servicios.

» —No tengo más noticia —dijo— que una enhorabuena que, como *postdata*, me envía hoy un Ministro en una carta.»

En esta creencia se estaba, cuando los periódicos de la mañana publicaron la noticia de una numerosa reunión de Concejales de diversos partidos, convocada por Don Miguel Maura, con objeto de pedir a sus compañeros de Concejo que se acordara solicitar, corporativamente, del Gobierno que nombrase Alcalde de Madrid a uno de los actuales Concejales.

«La discusión fué amplísima y viva —dijo *El Imparcial*—, habiendo unanimidad absoluta en protestar de que vaya a la Alcaldía determinada persona.

»Para el caso de que esto aconteciera, se habló de adoptar aptitudes radicales.

»Después de esto, y sin que recayese acuerdo alguno

respecto de la visita corporativa al Jefe del Gobierno, se dió por terminada la reunión.

»Lo ocurrido en ésta fué anoche objeto de muchos y vivos comentarios.»

En esta misma fecha llegó el Rey a Madrid, y al salir de la firma el Conde de Romanones, con aire violento, al hablar del Alcalde, dijo a los periodistas:

«Mi reserva ha sido absoluta. He dicho y repetido que interin no llegara el Rey a Madrid, nada se sabría, por boca del Gobierno, respecto del candidato que para ese puesto tenía acordado.»

Y, en efecto, salía con el nombramiento firmado, y el Alcalde era D. Martín Rosales, duque de Almodóvar del Valle.

Como ya era la segunda vez que el Conde de Romanones dejaba al Marqués de Cortina a las puertas de la Alcaldía de Madrid, pues en 1912 llevó a La Granja su nombramiento y volvió trayendo firmado el de D. Eduardo Vincenti, los comentarios fueron muy numerosos.

El Sr. Marqués de Cortina, que desempeñaba con gran acierto la Dirección de Comercio, quiso dimitir; pero continuó en ella, ante las repetidas instancias del Presidente del Consejo de Ministros.

El Duque de Almodóvar del Valle, nuevo Alcalde de Madrid, nació en Madrid el año 1872, y es abogado y gentilhombre de S. M.

Ha sido Secretario del Congreso, Subsecretario de Instrucción pública, Director general de Agricultura y de Correos y Telégrafos, Gobernador civil de Madrid y Subsecretario de Gobernación.

Fué Diputado por primera vez el año 1898, representando el distrito de Estrada.

La Mesa del Senado.—También en esta fecha publicó la *Gaceta* los Reales decretos de la Presidencia del Consejo, nombrando presidente del Senado, para la próxima legislatura, a D. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, y vicepresidentes del mismo, a D. Ramón

Auñón y Villalón, marqués de Pilares; D. Felipe Falco Osorio d'Adda, duque de Montellano; D. Bernardo Portuondo y Barceló y D. Angel Pulido y Fernández.

DIA 7.—El Congreso ferroviario.—En esta fecha terminó el Congreso ferroviario, que se celebraba en Valladolid.

Todos los delegados, ante la actitud de la Compañía, acordaron ir a la huelga.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Declaración de la huelga general en el Sindicato de ferroviarios del Norte, cuya fecha se sujetará únicamente al trámite de la garantía por escrito y demás exigencias de la ley.

Se nombró un Comité directivo de la huelga.

El acuerdo se comunicaría a la Unión General de Trabajadores, a la Federación del Trabajo ferroviario y a los mineros y marineros, recabando su solidaridad.

Celebrar un mitin en el teatro Pradera, para comunicar los acuerdos a los compañeros.

El celebrado este día en el mismo teatro estuvo concurridísimo.

Los oradores abogaron por la huelga.

Se rechazó una circular recibida de la Compañía del Norte, aumentando el ocho y medio por ciento, pero a determinado personal.

Reinó gran entusiasmo.

Llamamos la atención acerca del Congreso reseñado, pues, como se verá más adelante, dió lugar a la huelga gravísima que se planteó en Julio.

DIA 8.—La liquidación del presupuesto.—La *Gaceta* publicó en esta fecha la liquidación provisional del presupuesto de 1915.

Los ingresos presupuestos, incluyendo los recursos del Tesoro, sumaban 1.955 millones, y los gastos, 2.332; pero la recaudación líquida obtenida fué de 1.916, y los pagos ejecutados, de 1.953; resultando un déficit de 37 millones, en números redondos, elevado a 370, contando las emisiones de Obligaciones del Tesoro.

Entre los ingresos que presentaban mayor disminu-

ción figuraban el de la renta de Aduanas, con baja de 36 millones en relación a los ingresos presupuestos, y entre los gastos, el Ministerio de la Guerra, que presentaba nada menos que 164 millones como resto pendiente de pago.

Actitud de La Cierva.—En el teatro Romea, de Murcia, se celebró en esta fecha el acto organizado por los conservadores murcianos en honor del ex ministro señor La Cierva, el cual había despertado expectación, por las declaraciones que de aquél se esperaban.

El Sr. La Cierva tuvo un recibimiento entusiasta, y en su discurso, que fué aplaudidísimo, hizo las declaraciones políticas siguientes:

«La situación extraña en que me encuentro me obliga a definir mi actitud, y vengo hoy a Murcia para hacer profesión de fe ante mis amigos.»

Recordó la actuación política del Gobierno del señor Dato, y dijo que había creído deber suyo no combatirle, por ser sus ideas y sus hombres los mismos del Gobierno de 1909.

Al recordar esta jornada, expresó, en un párrafo brillante, la identificación en que siempre estuvo con el señor Maura, y le dedicó cariñosos elogios.

Hizo un esbozo de la política desarrollada por aquel Gobierno, que le llevó más allá del ambiente social.

«Antes de caer el Gabinete conservador—añadió—se proclamó la jefatura del Sr. Dato, y yo tuve el sentimiento de decirle que, por afecto que tengo al Sr. Maura, mientras estuviera éste actuando, podría discrepar de él por la política que sigue ahora, pero nunca podría combatirle.

»Cuando el Sr. Maura me expresó su deseo de volver a la vida activa de la política, le manifesté que, a pesar de mi identificación personal con él, no estaría contra Dato, pareciéndome mal la violenta campaña emprendida por los elementos mauristas.

»Después de eso, sigo en el mismo lugar que estaba, buscando la reintegración del partido conservador, en

bien de la Patria, como la requieren los numerosos y graves problemas planteados.

»Las gentes se preguntan: ¿Dónde está Cierva? ¿Adónde irá Cierva?

»He aquí mi incertidumbre. Porque no sé si podré encauzar una nave, grande o chica, a puerto venturoso. Estoy solo...

»Si fuese preciso que definitivamente me uniese a unos contra otros, estaría solo.

»Yo lucho contra los enemigos, pero nunca contra los afines. Si puedo, ayudaré a todos. Pero no constituiré un partido, ni siquiera una minoría. Trabajaré por la Patria y por la Monarquía, y ayudaré a la situación que se ajuste a esos ideales.»

Trazó un programa verdadero de gobierno y se declaró enemigo de los Gobiernos de poca duración.

«Estos Gobiernos de dos años—dijo—son interinos, y sólo pueden conducir a la ruina de la Patria. El partido conservador fué siempre partidario de los Gobiernos de larga duración. Yo pasaría gustoso en la oposición años y años, viendo el bien que se haría a la Patria.»

Nuevos vitalicios.—El Conde de Romanones sometió a la firma de S. M. nombramientos de Senadores vitalicios a favor de los Sres. D. Juan Pérez Caballero, D. José Cort, D. Juan Ranero y D. José Gómez Ocaña.

Este último fué el que dejó su puesto por la Universidad al Sr. Azcárate, que salió derrotado.

DIA 9.—Reunión de las mayorías.—En el palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros celebróse en esta fecha la reunión de las mayorías parlamentarias.

Poco después de las diez ocupó su sillón el Conde de Romanones, siendo acogido con una salva de aplausos.

A su derecha sentábanse los Sres. Marqués de Alhucemas, Gimeno, Alba y Ruiz Jiménez, y a la izquierda, los Sres. Villanueva, Barroso, Luque, Gasset y Burell.

El Presidente del Consejo dió comienzo al acto, pronunciando el siguiente discurso:

«Señores Diputados y Senadores, amigos míos muy queridos: Sería vano intento que yo me esforzara en dominar la honda, hondísima emoción que en este momento siento, emoción bien justificada, porque es éste el primer instante en que se hallan reunidas las mayorías de las Cortes de 1916, y están reunidas en virtud de un decreto de convocatoria, que para un hombre político es recibir de la Monarquía el máximum de la confianza, como resultado de unas elecciones, cuando ellas son lo que éstas han sido; es recibir del país y del sufragio universal el máximum de la confianza.»

Hizo una historia del partido y de sus glorias, y continuó diciendo:

«Era yo Presidente del Consejo de Ministros en 1913. De lo que entonces aconteció no me he quejado nunca; era lógico y obligado, porque yo no podía ofrecer las calidades y los méritos que mis antecesores, y por eso no fué extraño que hubiera no pocos que no tuviesen en mí la fe necesaria para prestarme su completa y absoluta confianza. Y el partido liberal se escindió; prodújose en él una división, no por discrepancias de los principios fundamentales, sino exclusivamente por divergencias de criterio en punto a conducta. Por eso no fueron abismos infranqueables los que nos separaron; por eso unos y otros, al separarnos, llevábamos más en el corazón que en el pensamiento, la seguridad completa de que no tardaríamos largo tiempo en volver a encontrarnos juntos; por eso también en todo el período de las Cortes pasadas, aun separados en los bancos del Congreso y del Senado, nuestra acción fué homogénea y no dimos a nuestros enemigos la satisfacción de combatirnos y destrozarnos mutuamente. (*Muy bien, muy bien.*) Por eso, en suma, nos fué fácil al Sr. Marqués de Alhucemas y a mí, mucho antes de que ello se exteriorizara, mucho antes de la caída del Sr. Dato, ponernos de acuerdo sobre todo cuanto había de servir de fundamento y de norma al partido y al Gobierno el día en que asumiésemos las responsabilidades del Poder. Llegó este momento, y sin dificultad alguna pude constituir el nuevo Gobierno, sin encontrar obstáculos de ninguna clase. Juntos hemos ido a las elecciones.